

D. Norberto Vega cirujano mayor.

Rep.^{ca} Pennana = D. Andres V. Cruz Gran Mariscal
al alon Esto ~~de~~ Nacionales y ~~trinidad~~ al Consejo de Gobierno
Atendiendo á los meritos y serv. al cirujano al.^a Clase I
Norberto Vega; he venido en acordarle al cirujano mayor de
los cuerpos de la Guardia. Por tanto: ordeno y mando, le hagan
y reconozcan p.^o tal guardándole y haciéndole guardar todas las
distinciones y preeminencias of. p.^o de su titulo. le corresponden,
Para lo q.^e le fui expedir el pres.^{te} firmado de mi mano
sellado con el sello de la Rep.^{ca} y referido f.^o el ministro
a la vez en el departam.^{to} a quien al of. se tomara razón
donde correspondas: dado en Lima a 4 de Nov. de 1826. 7.^o de la
Independ.^{cia} y 5.^o de la Rep.^{ca} = Andres V. Cruz. P. O. de L. E.
Fomas de Heres = J. L. arriaga al cirujano Ma
yor de los cuerpos de la Guardia al cirujano al.^a Clase
de Esto D. Norberto Vega

Se toma razón en 7 de Nov. de 1826



O. L. 146-2849

MH. 2. 146

CAS. 54

Doc. 154

Fol. 1

87